



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 OCT. 1982

Expte. N° 633/82

VISTO:

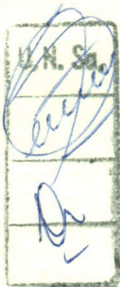
Las resoluciones Nos. 534-82 por la que se designa Secretario Académico de la Universidad al Lic. Osvaldo Demetrio Blesa y la 178-82 del Departamento de Ciencias Exactas por la cual se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor asociado; teniendo en cuenta que en las mencionadas resoluciones no se consignó que el Lic. Blesa continua cumpliendo tareas docentes en carácter de extensión del cargo de Secretario Académico; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que el Lic. Osvaldo Demetrio Blesa continua ejerciendo las funciones de profesor asociado del Departamento de Ciencias Exactas, como extensión del cargo de Secretario Académico con dedicación exclusiva, desde el 1° de Septiembre pasado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 610-82